

Tipos y Montos de Apoyo

El Programa otorga un apoyo monetario directo mensual, que se entregará a las personas beneficiarias de manera bimestral, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nivel educativo y Monto mensual (pesos)

De 0 años y hasta preescolar: **\$300.00**

Primaria: **\$500.00**

Secundaria: **\$700.00**

Media superior: **\$900.00**

Superior: **\$1,000.00 y hasta \$1,850.00 en los casos de excepción que determine el Comité Técnico.**

Los apoyos se otorgarán a los hijos e hijas que queden en estado de orfandad a partir de la entrada en vigor del presente Programa (1° de marzo de 2013) y se otorgará con retroactividad al día posterior de la fecha de fallecimiento de la jefa de familia.

Para las hijas e hijos de hasta cinco años de edad, el apoyo monetario procederá sin tener que presentar comprobante de estudios. A partir de los seis años, el apoyo procederá siempre y cuando se esté cursando cualquiera de los niveles educativos señalados.